	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 1 de 20
		FECHA	Abril de 2018

CÓDIGO TRD	220.30.37.21.01
FECHA DE PRESENTACION:	Febrero 17 de 2021
PROCESO:	Financiero
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Ana Dency Cano
OBJETIVOS DEL PROCESO:	Administrar los recursos financieros en el IPC.
NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS:	Dos (2)
CARACTERÍSTICAS:	Contadora y Profesional de Apoyo

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los Artículos 3, 4 y 5 de la Resolución 357 de julio 23 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, *“por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación”*; el artículo 3 de la Ley 87 de 1993, *“Por la cual se establecen Normas para el ejercicio del Control Interno Contable en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*, la Resolución 193 de 2016 *“Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”*, y el Instructivo N°001 de diciembre 4 de 2020, que imparte *“Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.”*.

Se presenta el siguiente Informe del Sistema de Control Interno Contable donde se verifica el cumplimiento en la información financiera de las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública; de tal manera que sirva de instrumento para fundamentar análisis de control, toma de decisiones y rendición de cuentas, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica del Instituto Popular de Cultura.

II. OBJETIVO


Evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable durante la vigencia 2020.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar de forma cuantitativa y cualitativa el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a cada una de las etapas del proceso contable.
- Verificar la efectividad de las actividades de control en la mitigación de los riesgos del proceso contable.

IV. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a las etapas de reconocimiento, revelación y otros elementos de control del proceso contable para la vigencia 2020.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 2 de 20
		FECHA	Abril de 2018

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Régimen de Contabilidad Pública para entidades de gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Instructivo N°002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, que dispone los instrumentos para transición al marco normativo para entidades de gobierno.
- Circular Externa N. 100-009 de 2013, emanada del Departamento de Administración Pública DAFP, referente a la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.
- Resolución 193 de 2016 de la CGN “Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”;
- Instructivo N°001 de diciembre 4 de 2020, el cual establece las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Informe evaluación Sistema de Control Interno Contable, correspondiente al año 2019, elaborado por la Oficina de Control Interno, con el apoyo de la contadora del IPC.

VI. METODOLOGÍA

Se tuvo como referencia el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable incorporado en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, mediante la Resolución 193 de 2016.

En la evaluación se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas mediante entrevistas, verificación de documentos y aplicación de pruebas sustantivas, de cumplimiento y de doble propósito. Se tomaron como fuente de información documentos soportes como libros oficiales, comprobantes de contabilidad, conciliaciones, estados financieros publicados, entre otros.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:


Valoración cuantitativa

El formulario evalúa, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. La valoración considera criterios de control que se califican conforme a la información y la evidencia documental obtenida para verificar su existencia y efectividad. Las opciones de calificación para todas las preguntas son: “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.30
PARCIALMENTE	0.18
NO	0.06

EFFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.70
PARCIALMENTE	0.42
NO	0.14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1; donde el 30% corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex) y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.).

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 3 de 20
		FECHA	Abril de 2018

I. RESULTADO

Después de resuelto el cuestionario en su totalidad, se divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad.

El porcentaje obtenido se multiplica por cinco y la calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION
1.0 < CALIFICACION <3.0
3.0 < CALIFICACION <4.0
4.0 < CALIFICACION <5.0

CALIFICACIÓN CUALITATIVA
DEFICIENTE
ADECUADO
EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta se justifica en la columna de "OBSERVACIONES", indicando las razones por las cuales se asigna la calificación o referenciando los documentos soporte que respaldan la misma.

De acuerdo con los resultados del formulario, se estableció que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades en el Proceso Contable del Instituto Popular de Cultura es **EFICIENTE** con una calificación de **4,84** en una escala de 1 a 5. Para este rango las acciones definitivas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento del elemento o acción de control.

ACTIVIDADES DE CONTROL EN LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTABLE

De conformidad con los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1474 de 2011 y su Decreto Reglamentario 2641 de 2012, el Instituto Popular de Cultura diseñó el Plan Anticorrupción 2020; en el cual estableció tres (3) riesgos de corrupción para el proceso financiero.


1. Deficiencias en el manejo de fondos de la caja menor:

La caja menor del Instituto Popular de Cultura está conformada por tres rubros presupuestales: Comunicaciones y Transporte, Mantenimiento y, Materiales y Suministros; los cuales tuvieron durante la vigencia 2020 un comportamiento acorde a los gastos urgentes autorizados en la Resolución de conformación. Por lo anterior no se materializó el riesgo.

Hasta diciembre 2020 la persona responsable del fondo de caja menor fue la Coordinadora de Procesos Académicos y administrativos, a partir de enero de 2021 se designó a la Tesorera.

2. Deficiencias en el manejo de cheques y otros recursos que requieren custodia en caja fuerte

Durante la vigencia 2020 se pudo evidenciar la utilización adecuada de los títulos valores y recursos en efectivo, en custodia de la Tesorería en la caja fuerte. Se evidencia la aplicación de los controles establecidos. No se materializó el riesgo.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 4 de 20
		FECHA	Abril de 2018

3. Pago de contratos sin la debida revisión financiera

El Instituto Popular de Cultura aplica el procedimiento para pago a proveedores y contratistas, el cual contiene controles para su correcta ejecución, lo cual garantizó que no se materializara el riesgo durante el 2020.

El Mapa de Riesgos por Procesos para la vigencia 2019 considera tres (3) riesgos asociados a la gestión Financiera:

1. Situaciones de iliquidez:

En la vigencia 2020, el Decreto que aprueba las transferencias al IPC se expidió en marzo y las transferencias se hicieron efectivas en abril, motivo por el cual se atrasó el pago a proveedores y contratistas hasta el mes de mayo. Se sugiere replantear las causas del riesgo y ajustar los controles de ser necesario.

2. Incumplimiento con las fechas de presentación de información a entes de control


El Instituto Popular de Cultura rindió de manera oportuna y veraz, dentro de los términos establecidos y a través de las plataformas dispuestas, la información contable y presupuestal ante la Contaduría General de la Republica y Contraloría General de la Nación (CHIP); sin embargo, en el mes de agosto se materializó el riesgo debido al incumplimiento en la rendición de la información "Cascada de Recurso" en el aplicativo SIA Observa de la CGSC. Se sugiere ajustar los controles al procedimiento asociado al riesgo.

3. Falencias en la planeación presupuestal y financiera


El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 fue formulado bajo los principios presupuestales enmarcados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 0465 del 9 de diciembre de 2019 por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos de Santiago de Cali vigencia 2020. Se realizó seguimiento, manejo y control al presupuesto, garantizando la oportuna y eficaz ejecución del mismo. Por lo anterior no se materializó el riesgo.

Fin del informe.



JIMMY WALTER CALDERÓN ROJAS
 Asesor de Control Interno

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 5 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Se verificó la existencia del documento Políticas Contables adoptado por la Entidad. Sin embargo, su vigencia está definida hasta el 31 de diciembre de 2020, razón por la cual se debe realizar su actualización.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,70	La socialización se realizó en la vigencia 2019.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,70	Se realiza prueba de la aplicación de la política de propiedad, planta y equipo en cuanto al tema de la Depreciación. Verificando su aplicación en el módulo de Activos fijos adquirido
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la coherencia de las políticas contables del Instituto Popular de Cultura teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la coherencia de las políticas contables del Instituto Popular de Cultura teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Se evidencia el cumplimiento de actividades planteadas en planes de mejoramiento anteriores.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,70	Copia de los planes se encuentran en el área financiera para su consulta permanente.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0,70	Se verifica el seguimiento a los planes por parte de los funcionarios responsables de cada proceso con la asesoría de la oficina de Planeación

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 6 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para dejar registro de los hechos económicos más relevantes en la entidad. Sin embargo, debido a la situación de pandemia durante la vigencia 2020, no hubo continuidad en el comité.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	El comité técnico está conformado por representantes de presupuesto, contabilidad, Coordinación administrativa-financiera y la Dirección de la institución. De acuerdo con el tema a tratar se convoca a las áreas involucradas.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	Los líderes de área conocen, diligencian e informar mediante informes donde reportan la información relevante al área contable. Sin embargo, debido a la situación de pandemia durante la vigencia 2020, los informes no cumplieron los requerimientos de oportunidad y calidad.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	De los 14 procedimientos existentes para la aplicación de la política contable, se han ajustado 4 pero falta su aprobación, los demás están en proceso de ajuste y se creó uno nuevo para el trámite de las facturas electrónicas, también pendiente de aprobación.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	Las políticas contables aprobadas para la Propiedad, planta y equipo del Instituto están siendo aplicadas mediante el módulo de Activos fijos ASCII; el cual se implementó desde 2018.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 7 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	El proveedor del módulo de Activos fijos, entregó los manuales respectivos y de manera virtual se realizó la capacitación al personal involucrado, y se viene manejando desde el 2018.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia que los bienes están marcados, mediante un sticker con un código que identifica el tipo de bien; la ubicación, el valor y el responsable se pueden consultar en el programa de activos fijos con dicho número.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Existe un procedimiento en la entidad, aplicando las políticas contables definidas y aprobadas, con el cual de forma mensual se concilian cada una de las cuentas y al final del ejercicio se realizan las verificaciones pertinentes; teniendo en cuenta las directrices impartidas por la CGN en sus instructivos anuales. Para la vigencia del 2020, fue el instructivo No.001 del 4 de diciembre de 2020.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	Estas directrices son conocidas por la contadora de la entidad
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la conciliación bancaria en físico, la conciliación de la depreciación en el módulo de Activos fijos y la contabilidad, la conciliación de ingresos en presupuesto y contabilidad.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	La segregación de funciones del área contable, están claramente definidas en las obligaciones contractuales de los profesionales del área.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 8 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	La segregación de funciones del área contable, están claramente definidas en las obligaciones contractuales de los profesionales del área.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia el cumplimiento en los informes de actividades y de supervisión presentados mensuales. Además en las revisiones de los productos e informes que se presentan en el área contable
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se evidencia cuadro en Excel con las fechas y la periodicidad de los informes; en cumplimiento de las normas tributarias y contables establecidas por los entes de control. Además se aplica el Procedimiento para preparación y publicación de los informes financieros contables mensuales, expedido por la CGN.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	Estas directrices son conocidas por las dos personas que conforman el área contable de la entidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la oportuna presentación de los informes contables, tributarios y demás a los entes de control en las fechas establecidas con los soportes de recibido y se informa a la alta dirección.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Si existe un procedimiento para esta actividad, no obstante se siguen con los instructivos de la CGN para el cierre fiscal.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	Si, el documento es conocido por los profesionales del área contable.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 9 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,70	Se evidenció que el cierre de la información contable; de acuerdo con los lineamientos del procedimiento e instructivo del CGN; verificando el cierre de documentos y consecutivos.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Existe un procedimiento y lineamientos de verificación periódica de inventarios. Se pudo constatar en las actas para verificación de inventarios que se realizan al inicio y final de cada semestre académico en la institución.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	La persona responsable de los inventarios conoce el procedimiento correspondiente y lo aplica.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,70	La persona responsable de los inventarios conoce el procedimiento correspondiente y lo aplica.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Las directrices para la depuración de información contable, están contenidas en las políticas contables establecidas en la institución.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia la socialización del Manual de las políticas contables con el personal del área.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia el soporte de las conciliaciones de cuentas tanto en documentos escritos como en medio electrónico.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0,70	De acuerdo con la presentación de informes a antes de control, se hace el seguimiento y depuración mensual, trimestral y anualmente.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 10 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Existen procedimientos donde se detallan las actividades y las responsabilidades de cada una de ellas, además del correspondiente flujograma.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,70	Se tienen identificado los proveedores, de acuerdo con la caracterización del proceso establecido en la institución.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,70	Se tienen identificado los receptores o clientes, de acuerdo con la caracterización del proceso establecido en la institución.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizadas por cada tercero en el sistema ASCII.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,70	Si, las cuentas por cobrar y por pagar se miden por cada tercero y periodo informado o requerido.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,70	Si, las cuentas por cobrar y por pagar se miden por cada tercero y periodo informado o requerido.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Se Verifica la aplicación del marco normativo aplicable a las Entidades de gobierno; según la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0,70	Se tiene en cuenta lo establecido en el marco normativo para las Entidades de Gobierno.
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene en cuenta y aplica en el sistema contable ASCII, el catálogo de cuentas estipulado en la Resolución 620 DE 2015 CGN-Versión 2015-09
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,70	La entidad tiene en cuenta y aplica en el sistema contable ASCII, el catálogo de cuentas estipulado en la Resolución 620 DE 2015 CGN-Versión 2015-09

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 11 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos que se generan en la institución se registran en forma individual y cronológica como se puede observar en los auxiliares de cuenta del sistema ASCII.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Se tiene en cuenta lo establecido en el marco normativo para las Entidades de Gobierno.
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos que se generan en la institución se registran en forma individual y cronológica como se puede observar en los auxiliares de cuenta del sistema ASCII.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,70	Los hechos económicos que se generan en la institución se registran en forma individual y cronológica como se puede observar en los auxiliares de cuenta del sistema ASCII.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia que todos los documentos contables se registran de forma consecutiva y cronológica en el sistema ASCII.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Se constató la idoneidad de los documentos que revelan los hechos económicos registrados en la contabilidad, como son los comprobantes de pago; las facturas de compra, informes, entre otros.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0,70	Se constató la idoneidad de los documentos que revelan los hechos económicos registrados en la contabilidad, como son los comprobantes de pago; las facturas de compra, informes, entre otros.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la existencia de los soportes en el archivo de gestión del área.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos que se generan en la institución se registran en forma individual y cronológica como se puede constatar en los listados de consecutivos de documentos del sistema ASCII.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 12 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0,70	Los comprobantes que se generan en la institución se registran en forma individual y cronológica como se puede constatar en los listados de consecutivos de documentos del sistema ASCII.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0,70	Se pudo verificar que los comprobantes que se generan en forma consecutiva y su numeración son automática en el sistema ASCII.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los libros de contabilidad se encuentran incorporados en el sistema ASCII
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0,70	Los libros de contabilidad se encuentran incorporados en el sistema ASCII
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0,70	Al elaborar los comprobantes de contabilidad en el sistema, automáticamente quedan registrados en los libros de contabilidad.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Mensualmente se realiza la validación de registros contables en conjunto con presupuesto, contabilidad y tesorería, mediante archivo digital.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0,70	Se aplica de forma permanente
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI	0,70	Los registros en los libros de contabilidad se hacen diariamente y al corte del último trimestre del año 2020 se encuentran acordes con el Informe transmitido a la CGN
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición inicial de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 13 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,70	El manual de las políticas contables de la entidad, fue socializado con el personal del área
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Los criterios de medición inicial de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición inicial de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0,70	Se aplica la política establecida y se realizan los recálculos pertinentes
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	SI	0,70	Mensualmente se revisa el cálculo en el módulo de activos fijos de acuerdo con los parámetros de la vida útil
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	Durante el ejercicio de 2020 se realizaron inventarios selectivos en los cuales no se evidenció indicio de deterioro de dichos bienes muebles.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición posterior de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 14 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI	0,70	Los criterios de medición posterior de los elementos de los estados financieros se establecieron en el manual de políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Al cierre de 2020 se aplicaron los criterios de medición posterior contenidos en las Políticas Contables, teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. Se evidencia la contabilización del deterioro y baja de cuentas de la cartera.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI	0,70	Los hechos económicos se registran de forma oportuna, de acuerdo con los procesos establecidos
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0,70	Durante el 2019 se realizó por parte de un experto avalado por la Lonja de propiedad raíz en Colombia, el avalúo técnico de los bienes inmuebles de la entidad y en 2020 se realizó un avalúo a las obras de arte pertenecientes a la entidad.
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se verificó la existencia de los Estados Financieros mensuales debidamente presentados y publicados, de acuerdo con los lineamientos de la CGN, Según resolución 182 de 2017.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 15 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	Se cumple con la normatividad actual, en cuanto a la rendición trimestral en el CHIP de la CGN y la presentación y publicación mensual de los Estados financieros a la Dirección de la entidad, y se publican oportunamente en la página web institucional
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	Se evidencia que la directriz en materia de divulgación de los estados financieros se cumple, toda vez que la información financiera fue reportada a los entes de control oportunamente durante la vigencia y se publicó en la página web institucional
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	Durante la vigencia 2020 hubo cambio de los miembros del Concejo Directivo y se instaló nuevamente el Comité. En marzo de 2021 se presentarán los Estados financieros al Concejo.
24.4	¿Se elabora el juego completo de El Procedimiento para la evaluación del control interno contable Procedimientos transversales Contaduría General de la Nación 36 estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI	0,70	Se verifica la existencia de los siguientes Estados Financieros: 1) Estado de situación financiera al final del periodo; 2) Estado de Resultados Integral 3) Estado de cambios en el patrimonio del periodo; 4) Notas. Resumen de políticas y demás información explicativa.
25.	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se realizó prueba verificando la consistencia de las cifras de los estados financieros frente al libro de mayor y balances del sistema ASCII.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	Existen listados de verificación y conciliación de las partidas en los libros contables para elaborar los Estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	Con los estados financieros se presentan los indicadores financieros correspondientes

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 16 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	La coordinación de Planeación se encuentra en proceso de diseño, actualización y formulación de indicadores para el proceso
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	SI	0,70	Existen listados de verificación y conciliación de las partidas en los libros contables para elaborar los Indicadores financieros.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	La información contenida en los estados financieros sintetiza y representa la situación financiera de la Entidad, los resultados de su actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, para la comprensión de los usuarios.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	SI	0,70	En los Estados Financieros se refleja la situación económica de la entidad de manera oportuna y las notas de revelación ilustran los hechos y forma de su contabilización, de acuerdo con el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	SI	0,70	Las Notas a los Estados Financieros; son suficientemente amplias en las explicaciones y suficientemente descriptivas en los soportes de lo incluido en cada cuenta.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	SI	0,70	Los hechos económicos y variaciones más significativas de los Estados financieros, se revelan en las notas a los estados financieros, de conformidad con el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 17 de 20
		FECHA	Abril de 2018

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	SI	0,70	En las Notas a los Estados Financieros se revelan las estimaciones y principales políticas contables establecidas por la entidad, de conformidad con el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	SI	0,70	Se realizó una prueba de la consistencia de la información; cruzando la información publicada en el CHIP, y la informada a la Contraloría SIA, con los informes de gestión publicados por la entidad en su página web.
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma?	Ex	SI	0,30	La entidad informó y presentó los resultados de la gestión fiscal, incluidos los Estados Financieros, del año 2019 ante los ciudadanos, mediante audiencia pública en febrero 28 de 2020 dando cumplimiento con la normatividad actual y los principios de Buen Gobierno.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	EF	SI	0,70	Se realizó una prueba de la consistencia de la información; cruzando la información publicada en el CHIP, y la informada a la Contraloría SIA, con los informes de gestión publicados por la entidad en su página web.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI	0,70	En el informe de Rendición de cuentas se hacen comentarios a cada una de las tablas y gráficas con información contable. Adicionalmente se da respuesta a las preguntas formuladas por los ciudadanos durante el proceso de participación.
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	El IPC tiene implementado su Mapa de Riesgos por procesos, el cual administra y hace seguimiento conforme a la metodología del DAFP.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 18 de 20
		FECHA	Abril de 2018

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	SI	0,70	La Coordinación de Planeación del IPC hace seguimiento a los riesgos a través de la metodología de la DAFP y los controles internos desarrollados en el área.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	El IPC administra los riesgos a través de la metodología de DAFP y los controles internos desarrollados en el área.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0,70	Durante la vigencia 2020 se realizaron tres mesas de trabajo para hacer seguimiento a los riesgos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	SI	0,70	Durante la vigencia 2020 se realizaron tres mesas de trabajo para hacer seguimiento a los riesgos.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	SI	0,70	Los controles están claramente definidos, con identificación de las acciones a realizar para mitigar o neutralizar los riesgos, responsables, plazos y recursos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados encada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0,70	Durante la vigencia 2020 se realizaron tres mesas de trabajo para hacer seguimiento a los riesgos.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	En las obligaciones contractuales de los funcionarios del área están claramente definidas las habilidades, competencias y requisitos para cada uno de los cargos de Contabilidad.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI	0,70	En las obligaciones contractuales de los funcionarios del área están claramente definidas las habilidades, competencias y requisitos para cada uno de los cargos de Contabilidad.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Por iniciativa de la contadora se gestionan capacitaciones con Contaduría general de la Nación.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 19 de 20
		FECHA	Abril de 2018


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE DEL IPC EN LA VIGENCIA 2020					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	En el IPC el personal administrativo está vinculado a través de contratos de prestación de servicios.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	En el IPC el personal administrativo está vinculado a través de contratos de prestación de servicios.

FORTALEZAS:

1. El área contable cuenta con un Sistema Integrado de Contabilidad para el registro correcto y la oportuna generación de información para los usuarios.
2. Durante la vigencia se implementó una interface entre el programa académico SIGA con el módulo de contabilidad con el fin de registrar el ingreso por concepto de matrículas y derechos pecuniarios.
3. La contabilidad de la entidad se encuentra dentro del nuevo marco normativo para entidades de gobierno NICS.
4. En la vigencia 2020 se restauró el Comité Directivo para evaluar y analizar los Estados financieros.

DEBILIDADES

1. La entidad no cuenta con una planta de cargos para el desarrollo de su gestión.
2. No obstante, se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, debido a la situación de pandemia durante la vigencia 2020, no hubo continuidad en el comité.
3. Debilidades en cuanto a la oportunidad y calidad en la entrega de información relevante de parte de las diferentes áreas al área contable.
4. Debilidades en la implementación de procedimientos para la aplicación de la política contable.
5. Debilidades en el diseño de indicadores para el proceso financiero.
6. Debilidades en la formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación.

	INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 20 de 20
		FECHA	Abril de 2018

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. Frente a la Evaluación del Control Interno contable del 2019, se han realizado actividades tendientes al mejoramiento del Sistema Contable.
2. Durante el 2020 se puso en funcionamiento la interface entre el programa académico SIGA con el módulo de contabilidad con el fin de registrar el ingreso por concepto de matrículas y derechos pecuniarios.
3. Se encuentra en proceso de contratación la adquisición del módulo contable para facturación electrónica.

RECOMENDACIONES

1. Realizar reuniones periódicas del Comité Directivo para evaluar y analizar los Estados financieros
2. Mantener actualizado el Manual de Política Contables, conforme a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.
3. Actualizar la caracterización del proceso financiero, los procedimientos, metas, indicadores y riesgos.